



**HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E.  
CHAPARRAL TOLIMA**

**RESOLUCIÓN N° 122 DE 2015  
(16 de febrero)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01 DE 2015**

**EL GERENTE (E) DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL TOLIMA,** en ejercicio de las facultades conferidas mediante Acuerdo N° 002 de junio 2014 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Artículo 13, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral Tolima mediante proceso público de contratación, convocó a personas naturales y jurídicas para CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN VIRTUD DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TOLIMA SEGÚN CONVENIO 150 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL.

Que efectuada la diligencia de cierre en la fecha y hora mencionadas en el cronograma de la convocatoria pública, se recibió como única oferta la presentada por CONSORCIO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, representado legalmente por el señor CELSO ROMAN.

Que una vez realizada por el Comité Asesor de Contratación, la verificación y evaluación a la oferta presentada en la convocatoria N° 01 de 2015, el informe de verificación y evaluación de la propuesta permanecieron a disposición de los participantes en la Secretaria de la Gerencia el día 12 de febrero de 2015, desde las 8:00 a.m. a las 12:00 m. y de la 1:00 p.m. a las 5:00 p.m., para que dentro de este término presentaran a dichos informes las observaciones que estimaran pertinentes. De igual forma todos los informes fueron publicados en la página de la entidad [www.hospitalsanjuanbautista.gov.co](http://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co) y en el Portal Único de Contratación.

Que el informe presentado por el Comité Asesor de Contratación y Evaluador de propuestas dio como resultado el siguiente análisis:

PROPONENTE	DOC JURIDICOS	DOC FINANCIEROS	ANALISIS TECNICO	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
CONSORCIO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	1.099.999.998,06	500



Resolución N° 122 febrero 16 de 2015, por la cual se adjudica la Convocatoria Pública N° 01 de 2015. Hoja 2

Que vencido el término que se estipula en el cronograma de la presente Resolución, la entidad verificó que no se presentaron observaciones a los informes de verificación y evaluación.

Con fundamento en las anteriores consideraciones:

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar la Convocatoria Publica N° 01 de 2015, con el objeto de seleccionar al proponente con el que se contrate LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN VIRTUD DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TOLIMA SEGÚN CONVENIO N° 150 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL, al proponente **CONSORCIO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA**, hasta por la suma de UN MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 06 CENTAVOS (\$1.099'999.998,06) MCTE., incluido IVA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Disponer que en relación con la decisión de adjudicación de la Convocatoria Pública N° 01 de 2015 no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Chaparral, a los 16 días de febrero de 2015

CÚMPLASE

**LUIS ENRIQUE CARDONA PATIÑO**  
Gerente (E)

Elaboró: Liliانا V.

**VIGILADO** Supersalud   
Por la defensa de los derechos de los usuarios  
**"SALUD PARA TODOS"**

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 - Tel. 2460333 - 2460084 ext. 103 - 128  
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co - almacen@hospitalsanjuanbautista.gov.co  
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co

